



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°54



En Villa Alegre, a 20 de diciembre de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal Lorena Gálvez, Directora Secplan (s) Claudia Vasconcellos, Jefe (s) de Administración y Finanzas Jorge Lavanderos, Director de Control Interno Jorge Campos y los Asistentes Técnicos de audio y video, Pablo Castro y Cristian Muñoz.

2. TABLA ORDINARIA:

2.1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°53 de fecha 13 de diciembre de 2022.

2.2. CUENTA:

2.3. TABLA ORDINARIA:

2.3.1. Pronunciamiento del Concejo sobre dieta mensual y anual para el año 2023 conforme al artículo 88 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación de Metas Colectivas PMG 2022, relativas a Transparencia, Seguridad Pública y Servicios Generales.



2.4.- VARIOS:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:35am horas.

3. DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°53 de fecha 13 de diciembre de 2022:

El presidente pide tomar acuerdo, ya que no hay reparos.

votación:

Claudio Jorquera	aprueba
Luis Orellana	aprueba
María Ignacia González	aprueba
Andrés Sáez	aprueba
Horacio Lobos	aprueba
Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°257: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°53 de fecha 13 de diciembre de 2022”

3.2 Cuenta:

- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones efectuadas durante la semana del 05 al 09 de diciembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuados durante la semana del 05 al 09 de diciembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Informe del Departamento de Salud sobre recursos humanos y adquisiciones efectuadas durante la semana del 02 al 09 de diciembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Carta de Junta de Vecinos N°9 Putagán, de fecha 12 de diciembre, donde solicitan un generador para la realización de actividades en espacio público.
- Carta de fecha 14 de diciembre de don Rodrigo Soto Lizana, el cual se encuentra presente en sala como público, solicita hacer acciones correctivas referidas a la extracción de áridos en el Rio Loncomilla, pide poder presentar ante el concejo argumentos y responder inquietudes de los concejales.

El alcalde pide la a la administradora que informe sobre la materia. Ella informa sobre las gestiones realizadas por la municipalidad para evitar la extracción ilegal y las complicaciones que se han presentado. El alcalde también se refiere al tema y alude conexiones desde la municipalidad que han impedido el existo de las fiscalizaciones. Habla de corrupción y de abusos. Se extiende en ese contexto.

El Concejal Lobos propone poner cámaras en sector del rio. El alcalde continúa en los mismos términos y agrega el daño en los pavimentos. Anuncia que pondrá fiscalización permanente.

El Concejal Jorquera pide que el requirente sea recibido.

La Concejal María Ignacia González, reconoce los esfuerzos del señor Lizana, sin embargo, lamenta que las autoridades regionales no respondan. La administración anterior hizo lo posible, agrega. Lamenta que se involucre a una funcionaria, respecto del os dichos del alcalde. Continúan interviniendo en los mismos términos. Finalmente, el alcalde agradece al vecino por estar presente.

3.3. Pronunciamiento del Concejo sobre dieta mensual y anual para el año 2023 conforme al artículo 88 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al secretario municipal quien informa sobre lo que debe resolver el concejo. No hay debate solo la intervención del Concejal Cesar Vallejos quien considera que debe seguir con la fijada en el año 2022. El alcalde ofrece la palabra, pero no hubo más intervenciones.

El presidente pide tomar acuerdo.



votación:

Cesar Vallejos	aprueba
Horacio Lobos	aprueba
Claudio Jorquera	aprueba
Andrés Sáez	aprueba
Luis Orellana	aprueba
María Ignacia González	aprueba
Alcalde	abstiene

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°258: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Andrés Sáez, María Ignacia González, Claudio Jorquera y Luis Orellana. Y una abstención del Alcalde Pablo Fuentes Vallejos, la dieta mensual de 15,6 UTM y anual de 7,8 UTM de los concejales para el año 2023, conforme al artículo 88 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”

3.4 Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación de Metas Colectivas PMG 2022, relativas a Transparencia, Seguridad Pública y Servicios Generales:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Administradora Municipal Lorena Gálvez, quien informa los antecedentes necesarios para que el concejo resuelva.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

La Concejala María Ignacia González, manifiesta estar de acuerdo y también solicita se le aclara si en las metas se pueden ocupar recursos fiscales, la administradora responde la inquietud.

El concejal Cesar Vallejos, espera que en los PMG estén las mejoras sobre la atención al usuario.

El Concejal Andrés Sáez, se refiere las metas y el gasto que implican.

El presidente pide tomar acuerdo

Se da lectura del acuerdo tomado:



votación:

Andrés Sáez	aprueba
Luis Orellana	aprueba
Cesar Vallejos	aprueba
María Ignacia González	aprueba
Horacio Lobos	aprueba
Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°259: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación de Metas Colectivas PMG 2022, relativas a Transparencia, Seguridad Pública y Servicios Generales”

3.5 Varios:

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Claudio Jorquera:

- Se refiere a los permisos provisorios sobre juegos de entretenimiento como taca-taca, que otros años se otorgaban. Los interesados indican que sus permisos se han enviado a evaluación socioeconómica y tiene la duda sobre aquello. Pide saber cómo entusiasmar. Los permisos se están tramitando desde noviembre y aun no tiene respuestas. El alcalde indica que lo verá y que siempre ha apoyado.

Concejala María Ignacia González:

- Pide que los ingresos en la OIRS sean en formato papel de aquellos que tengan problemas. El alcalde indica que ha instruido sean también en formato papel. La suscrita pide la palabra e informa que los ingresos son 100% digital y que se está apoyando a todos los que tienen problemas. Los ingresos son apoyados desde todas las unidades y desde cualquier dispositivo las que llegan directamente a la oficina de partes. Respecto a los adultos mayores se les presta asistencia especial, cabe señalar, que ellos



también han presentado dificultades en la escritura por lo que esto resuelve las necesidades de los usuarios. Esto en el marco del proceso de transformación digital del estado y cumplimiento de la ley 21.180.

- Se refiere al gasto exagerado de la fiesta de navidad, dice que le preocupa bastante, lo pedirá por transparencia. Considera que hay otras prioridades como por ejemplo el SAR tiene solo una ambulancia y la otra esta mala. Argumenta. El alcalde informa el estado de la ambulancia que está en malas condiciones e informa que se compró una ambulancia. El presidente se refiere a la fiesta de cachureos y la fiesta de navidad. Habla del derecho de los emprendedores a vender sus productos y los niños al derecho a tener entretenimiento. La Concejal persevera. El Concejal Jorquera pide la palabra para manifestarse a favor de las actividades ya que ayudan a los emprendedores. Resume que debe haber de todo.

Concejal Cesar Vallejos:

- El Concejal Cesar Vallejos, se pregunta si se hará un sumario respecto de los responsables de la falla de la ambulancia. El alcalde indica que se está haciendo.
- Se refiere a reclamos de los transportistas por el no pago de sus funciones le pide hablar con el director de educación. El alcalde le agradece la información

Concejal Andrés Sáez:

- Pide agilizar sobre la renovación de directivas y la cantidad de papeles para concretarlo. El alcalde se refiere al tema y a la voluntad de la Dideco para el llenado y acompañamiento de proceso. La secretario municipal explica sobre la gestión que actualmente se realiza para constituir nuevas organizaciones y actualizar directorios.

El Concejal Jorquera pide la palabra para pedir publicidad para los feriantes.



La Concejala González, pide que se envíe saludo de navidad de parte del Concejo Municipal.

Concejal Luis Orellana:

- Se refiere al concurso de los pesebres y la diferencia de puntaje que se produciría, ya que no estaba toda la comisión. El alcalde pide a los concejales que no asistieron acudan a evaluar, finalmente se resolverá con la modificación de bases y se incorporara a Darwin. (director de Servicios Generales)
- Felicita a la funcionaria Alejandra Pérez por su trabajo realizado. La agenda de los concejales ha tenido un gran avance con una bajada de información oportuna y eficiente. Manifiesta que su trabajo ha sido notable.

Levanta la sesión en nombre de Dios siendo las 11:55 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Master en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre